



**ACTA DE LA XXXI SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SANCIÓN DEL
SISTEMA NACIONAL DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y
ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**

En la Ciudad de México, siendo las 10:10 horas del 9 de julio de 2021, inició de manera virtual, la XXXI Sesión Ordinaria de la Comisión de Sanción del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, (en adelante Comisión de Sanción), para dar cumplimiento a los artículos 18 y 19 de los Lineamientos para la conformación, organización y funcionamiento de las Comisiones de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.

Presidió la Sesión Ordinaria la **Lcda. Norma Angélica Licona Alberto**, Titular de la Unidad de Planeación y Evaluación Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SSPC) como Suplente de la Presidencia de la Comisión de Sanción; en acompañamiento de la **Dra. Enna Paloma Ayala Sierra**, Directora de Seguimiento a la Política Nacional para Combatir la Violencia contra las Mujeres del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), en su carácter de Suplente de la Secretaría Técnica de la Comisión de Sanción.

Por parte de la Administración Pública Federal participaron la **Lcda. Dolores Geraldine Gachuz Martínez**, Directora de Asuntos Internacionales de la Mujer, de la Secretaría de Relaciones Exteriores; **Lcda. Erika Marisol Troncoso Saavedra**, Coordinadora de Estudios e Investigaciones para Erradicar la Violencia de género; **Lcda. Evelyn Trasviña López**, Directora de Administración, **Lcda. Lluvia Castillo Ortega**, Jefa de Departamento para la Política Pública, **Lcda. Dinorah Ortiz Cinco**, Subdirectora de Área, todas de la Comisión Nacional de Atención a Víctimas; **Lcdo. Horacio López**, Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos, del BANAVIM, **Lcda. Gabriela Pérez Gómez**, Subdirectora de Armonización Legislativa y Acceso a la Justicia, **Lcda. Astrid Godínez Cornelio**, Jefa de Vinculación para Acceso a la Justicia, **Lcda. Leonila Parra Antúnez**, Jefa de Departamento de seguimiento a la Política de Acceso a las Mujeres a una Vida libre de Violencia, todas ellas del Instituto Nacional de las Mujeres y el **Lcdo. Jorge Romero Reyes**, Director de Administración de Proyectos de la Agenda de Desarrollo Institucional, de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Por parte de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM), participó la **Mtra. Jesús Imelda Montaña Verduzco**, Directora General del Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres, **Lcda. Rosa María Aguilar Ramírez**, Jefa de la Unidad de Asuntos Jurídicos del Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California; la **Lcda. Valeria Guerrero Ángeles**, Directora General del Instituto Queretano de las Mujeres; la **Lcda. Ingrid A. Flores Arjona**, Secretaría Técnica del Instituto Quintanarroense de la Mujer; el **Lcdo. Alejandro Ortiz Hernández**, Director del Área de Atención Ciudadana, del Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí; la **Mtra. Laura Del Carmen González Bon**, Directora General



del Instituto Sinaloense de las Mujeres; y la **Lcda. Ibeth Quinta Álvarez**, Directora Jurídica y de Atención del Instituto de las Mujeres en Tamaulipas.

Primer punto. Bienvenida: La **Lcda. Norma Angélica Licona Alberto**, extendió el saludo de la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, la Licda. Rosa Icela Rodríguez Velázquez a las y los asistentes, dio la bienvenida a la Trigésima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Sanción del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres; pidió a la Dra. Ayala verificar el quórum para dar inicio a la reunión.

La **Dra. Enna Paloma Ayala Sierra**, informó que se cumple con el quórum legal para celebrar la Trigésima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Sanción, los acuerdos derivados tendrían absoluta validez.

Segundo punto. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del día de la XXXI Sesión Ordinaria: La **Dra. Enna Paloma Ayala Sierra** solicitó dispensar la lectura del Orden del Día. No se incorporaron asuntos y se aprobó por unanimidad.

ACUERDO: 01-CS-SO-31/2021. Las y los integrantes de la Comisión de Sanción aprueban el Orden del Día de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Sanción del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.

Segundo Punto: Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la XXX Sesión Ordinaria. Se dispensó la lectura del Acta de la XXX Sesión Ordinaria y se procedió a votarla, aprobándose por decisión unánime.

ACUERDO: 02-CS-SO-31/2021. Las y los integrantes de la Comisión de Sanción aprueban el Acta de la Trigésima Sesión Ordinaria.

Tercer punto: Seguimiento de los acuerdos de la Comisión de Sanción. La **Dra. Enna Paloma Ayala Sierra** solicitó dispensar la lectura de los acuerdos concluidos y leer los que continúan pendientes.

Listado de Acuerdos de Seguimiento

No.	Acuerdo	Seguimiento
01-CS-SO-30/2021	Las y los integrantes de la Comisión de Sanción aprueban el Orden del Día propuesto.	Cumplido
02-CS-SO-30/2021	Las y los integrantes de la Comisión de Sanción aprueban el Acta de la Trigésima (XXX) Sesión Ordinaria.	Cumplido



03-CS-SO-30/2021	Las y los integrantes de la Comisión de Sanción aprueban que la Presidencia y la Secretaría Técnica de la Comisión de Sanción elaboren una propuesta de Plan de Trabajo del año 2021 integrando las aportaciones y propuestas que enviarán mediante oficio las y los integrantes a más tardar el próximo 11 de mayo del 2021.	Pendiente
04-CS-SO-30/2021	Las y los integrantes de la Comisión de Sanción aprueban revisar las recomendaciones sobre la evaluación no. 1369 GB “Política de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia” de la Auditoría Superior de la Federación para el envío de sus aportes a la Secretaría Técnica y fortalecer el Plan de Trabajo 2021.	Pendiente
05-CS-SO-30/2021	Las y los integrantes de la Comisión de Sanción aprueban el calendario de sesiones ordinarias. XXXI Sesión Ordinaria, 9 de julio 2021. XXXII Sesión Ordinaria, 11 de noviembre 2021.	En seguimiento

La **Lcda. Norma Angélica Licona** propuso que el acuerdo O4-CS-SO-30/2021 fuera solventado, ya que en la propuesta de Plan de Trabajo se incorporan recomendaciones de la evaluación no. 1369 GB “Política de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia” de la Auditoría Superior de la Federación, solicitó poner a consideración la propuesta. La cual fue aprobada.

Cuarto punto. Presentación de la propuesta del Plan de Trabajo 2021 de la Comisión de Sanción. La **Lcda. Norma Angélica Licona** señaló que se trabajó en la propuesta del plan de trabajo, por lo que solicitó al Lcdo. Jorge Romero Reyes realizar la presentación del mismo.

El objetivo que señala impulsar estrategias para el adecuado acceso a la justicia, reparación del daño y sanción de la violencia contra las mujeres; en el marco del Programa Integral y Acuerdos del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres; a fin de garantizar una vida libre de violencia para las mujeres y niñas de nuestro país.

Se expusieron los cinco objetivos específicos que a continuación se indican:



- ✓ Proponer a las instancias correspondientes la armonización de la legislación federal y estatal a fin de homologar los delitos de violencia de género, sexual y feminicidio.
- ✓ Impulsar la homologación de los protocolos de investigación ministerial, pericial y policial para el adecuado procesamiento de las carpetas de investigación.
- ✓ Fortalecer la profesionalización de los primeros respondientes, cuerpos policiales de los tres órdenes de gobierno, policía de investigación, peritos y ministerios públicos y personal del poder judicial en materia de violencia de género a fin de homologar criterios.
- ✓ Impulsar la mejora de los procesos de judicialización para garantizar el acceso a la justicia, el combate al delito de género, garantizar los derechos de las víctimas con una perspectiva de derechos humanos.
- ✓ Coadyuvar en el cumplimiento de las acciones de proximidad, medidas de protección a víctimas y reparación del daño; a fin de salvaguardar la integridad de las mujeres y niñas víctimas de violencia a través de los Centros de Acceso a la Justicia para las Mujeres.

Se plantearon las acciones propuestas del plan de trabajo:

1. Impulsar la Armonización del Marco Jurídico y Homologación de Protocolos
2. Profesionalización a Cuerpos Policiales
3. Judicialización
4. Protección a Víctimas de Violencia de Género y Reparación del Daño

La **Lcda. Norma Angélica Licóna**, solicitó a la Secretaria Técnica, enviar la propuesta a las y los integrantes de la comisión y pidió que a más tardar el día 19 de julio del presente año remitan sus observaciones, con el fin de que la presidencia integre la versión final y presentarla a aprobación en sesión extraordinaria el día 12 de agosto del 2021. Fue aprobado por unanimidad.

03-CS-SO-31/2021. Las y los integrantes de la Comisión de Sanción se comprometen a enviar por correo electrónico y oficio, sus observaciones, aportaciones y propuestas al plan de trabajo a más tardar el 19 de julio del 2021 a los correo electrónico jorge.romeror@sspc.gob.mx; sistemanacionaldeviolencia@inmujeres.gob.mx y agodinez@inmujeres.gob.mx; asimismo aprueban la realización de la sesión extraordinaria para su aprobación, a celebrarse el día 12 de agosto de 2021.

Quinto punto. Asuntos generales: Se informó que no se propuso ningún tema.



La **Lcda. Norma Angélica Licona** agregó que se ha integrado un grupo de abogados para el tema de armonización legislativa, por lo que solicitó a los integrantes de la Comisión envíen propuestas.

La **Lcda. Rosa María Aguilar**, comentó que, el plan de trabajo es un instrumento muy importante el cual se dejará como un instrumento bien trabajado para la nueva administración en su estado y darle seguimiento. Por otro lado, mencionó que el gobierno estatal en coordinación con el Instituto de la Mujer han impulsado trabajos en favor de la armonización legislativa.

El **Lic. Horacio López** coincidió con la importancia de la armonización legislativa, tema señalado en la Auditoría 1369 GB, la cual solicita homologar los términos y conceptos de violencia, asunto que se observa también en las otras comisiones.

La **Mtra. Imelda Montaña** manifestó que dada las condiciones transición de gobierno se ha dado a la tarea de activar todos los sistemas de regulación del Instituto, como lo son el SEPASEV y que también realizan acciones para la armonización legislativa.

Comentó que en la última sesión del Consejo Consultivo se acordó que dentro de las Comisiones del SEPASEV hacer un extracto de los pendientes prioritarios del Consejo para presentar al nuevo gobernador, por lo que solicitó integrar el Plan de Trabajo en ese documento.

Enfaticó la importancia de la profesionalización de los cuerpos policiales y de quienes están al frente de las instituciones. Mencionó considerar integrar en el Plan de trabajo el tema de la rotación de personal y el respeto el servicio profesional de carrera, para que el cambio de gobierno no afecte a las usuarias de los servicios del instituto.

El **Lcdo. Horacio López** secundó la participación de la Mtra. Imelda Montaña, debido a que en el BANAVIM también se padecen las consecuencias de la rotación del personal, planteó que desde el ámbito legislativo se ponga énfasis en el tema y dar continuidad en los trabajos.

La **Mtra. Imelda Montaña**, recalcó la importancia de la sensibilización en funcionarios de alto nivel, como gobernadoras y gobernadores, incluso en las comisiones de género de los Congresos locales.

La Presidenta de la Comisión de Sanción, agradeció la presencia a la Trigésima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Sanción y dio por concluida la Sesión.



Acuerdos aprobados.

ACUERDO: 01-CS-SO-31/2021. Las y los integrantes de la Comisión de Sanción aprueban el Orden del Día de la Trigésima primera sesión Ordinaria de la Comisión de Sanción del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres

ACUERDO: 02-CS-SO-31/2021. Las y los integrantes de la Comisión de Sanción aprueban el Acta de la Trigésima Sesión Ordinaria.

ACUERDO: 03-CS-SO-31/2021. Las y los integrantes de la Comisión de Sanción se comprometen a enviar por correo electrónico y oficio, sus observaciones, aportaciones y propuestas al plan de trabajo a más tardar el 19 de julio del 2021 a los correo electrónico jorge.romeror@sspc.gob.mx, sistemanacionaldeviolencia@inmujeres.gob.mx y agodinez@inmujeres.gob.mx; asimismo aprueban la realización de la sesión extraordinaria para su aprobación a celebrarse el día 12 de agosto de 2021.



<p>Lcda. Norma Angélica Licona Alberto, Titular de la Unidad de Planeación y Evaluación Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana</p>	<p>Dra. Enna Paloma Ayala Sierra, Directora de Seguimiento a la Política Nacional para Combatir la Violencia contra las Mujeres del Instituto Nacional de las Mujeres</p>
<p>Lcda. Dolores Geraldine Gachuz Martínez, Directora de Asuntos Internacionales de la Mujer de la Secretaría de Relaciones Exteriores</p>	<p>Mtra. Erika Marisol Troncoso Saavedra, Coordinadora de Estudios e Investigación para Erradicar la Violencia de Género de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres</p>
<p>Lcda. Valeria Guerrero Ángeles, Directora General del Instituto Queretano de las Mujeres</p>	<p>Lic. Rosa María Aguilar Ramírez Jefa de la Unidad de Asuntos Jurídicos del Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California</p>
<p>Lcda. Ingrid A. Flores Arjona Secretaría Técnica del Instituto Quintanarroense de la Mujer</p>	<p>Mtra. Erika Velázquez Gutiérrez, Directora General del Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí</p>
<p>Mtra. Laura Del Carmen González Bon, Directora General del Instituto Sinaloense de las Mujeres</p>	<p>Lcda. Ibeth Quinta Álvarez Directora Jurídica y de Atención del Instituto de las Mujeres en Tamaulipas</p>